

Índice

Página

PRESENTACIÓN	17
CAPÍTULO 1	
LOS RETOS DEL TRABAJO FRENTE A LA DIGITALIZACIÓN	21
JOSÉ JOÃO ABRANTES	
I. Impacto de la digitalización en el ámbito laboral	21
II. Efectos de la digitalización en la negociación colectiva	29
CAPÍTULO 2	
INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA LA MEJORA DE LA INTER- MEDIACIÓN LABORAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO: ALGUNAS PROPUESTAS (INCONCLUSAS)	33
ARÁNTZAZU VICENTE PALACIO	
I. Introducción	33
II. Qué es y cómo funciona la inteligencia artificial (para no matemáticos)	38
1. Inteligencia artificial, machine learning y deep learning	38
2. Tipos de aprendizaje	39
3. Una mención especial: las redes neuronales	41
III. Algunas aplicaciones en el ámbito de las políticas activas de empleo (para juristas). Oportunidades y riesgos	43
IV. Riesgos y oportunidades	53
1. Riesgos	53
2. Oportunidades	54

V.	Para concluir: algunas propuestas	55
	1. <i>Medidas preventivas</i>	56
	2. <i>Mecanismos de tutela</i>	56

CAPÍTULO 3

	LA LLAMADA “LEY RIDER”	59
	FRANCISCO PÉREZ DE LOS COBOS ORIHUEL	
I.	Introducción	59
II.	El Real Decreto Ley “Rider”	60
III.	Contenidos de la norma	65
	1. <i>El derecho de información sobre los algoritmos</i>	65
	2. <i>La “regulación” laboral de los “riders”</i>	69

CAPÍTULO 4

	EL SINDICALISMO ANTE EL RETO DE LA DIGITALIZACIÓN: UNA VISIÓN CONTEXTUALIZADA POR LA REALIDAD NOR- MATIVA INTERNACIONAL	77
	FRANCISCO VILA TIERNO	
I.	Introducción	78
II.	La función de la acción sindical	79
	1. <i>Ámbito y alcance</i>	79
	2. <i>Una función cambiante</i>	84
III.	El parámetro del trabajo decente como pauta de la acción sindical en el marco internacional. Especial atención al ámbito europeo y al fenómeno de digitalización	89
	1. <i>Desarrollo internacional y determinación de la pauta de actua- ción</i>	89
	2. <i>Europa como paradigma del trabajo decente, digitalización y protección de colectivos vulnerables</i>	93
IV.	Los retos del sindicalismo en el contexto del futuro del Derecho del trabajo	100
V.	Bibliografía y otros materiales de consulta	110

CAPÍTULO 5

REPRESENTACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN LAS PLATAFORMAS DIGITALES 115

EMMA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

I.	La generalización de viejos problemas ante nuevas realidades: la reformulación de la “ajenidad” y de los derechos colectivos	115
II.	La renovación de los derechos colectivos de representación en las relaciones laborales	124
	1. <i>La acción sindical</i>	124
	2. <i>Incremento de posibilidades para los derechos de información y comunicación</i>	127
	3. <i>Nuevas dificultades de las organizaciones representativas</i>	130
III.	El derecho a la negociación colectiva frente a la libre competencia	139
	1. <i>Regulación normativa y derechos en juego</i>	139
	2. <i>Criterios del Tribunal de Justicia para armonizar la aplicación de dos derechos “condenados” a entenderse</i>	142
IV.	Retos de la negociación colectiva ante la transformación digital	147
V.	Bibliografía	149

CAPÍTULO 6

DESCONEXIÓN DIGITAL Y CRITERIOS CONVENCIONALES 155

MARINA REVUELTA GARCÍA

I.	Aproximación a la configuración legal del derecho a la desconexión laboral	156
	1. <i>Alcance y contenido: garantía del trabajador y obligación empresarial</i>	156
	2. <i>Ámbito de aplicación: especial referencia al trabajo a distancia</i>	159
	3. <i>Efectividad de la desconexión: tiempo de trabajo versus tiempo de descanso</i>	161

II.	Desarrollo del derecho a la desconexión digital en la negociación colectiva	169
	1. <i>La centralidad de la autonomía colectiva en la efectiva implementación de la desconexión digital</i>	169
	2. <i>Cláusulas de reconexión excepcional justificada</i>	173
	3. <i>La configuración de la desconexión laboral en la negociación colectiva</i>	176
III.	Implementación del derecho a la desconexión digital en la empresa	185
	1. <i>Obligación legal de elaborar protocolos empresariales de desconexión</i>	185
	2. <i>Procedimiento de elaboración y contenido de las políticas internas de desconexión</i>	187
IV.	Bibliografía consultada	190

CAPÍTULO 7

EL FUTURO DE LAS PENSIONES Y LAS PENSIONES DEL FUTURO	197
--	-----

LOURDES LÓPEZ CUMBRE

I.	El futuro de las pensiones	198
	1. <i>Nada cambia: demografía y economía como parámetros demarcadores</i>	198
	2. <i>Todo debería cambiar: la digitalización y la globalización como parámetros orientadores</i>	204
II.	El derecho a la pensión futura	209
	1. <i>La diferente percepción del “derecho” a la pensión en el ámbito privado y en el ámbito público</i>	209
	2. <i>Derecho “en expectativa”, que no “expectativa de derecho”</i>	213
III.	El derecho a la pensión privada futura	219
	1. <i>La disponibilidad anticipada de los derechos consolidados en las pensiones privadas</i>	219
	2. <i>El “rescate” de un plan de pensiones como derecho sustantivo susceptible de tráfico patrimonial</i>	221

	<i>Página</i>
IV. El derecho a la pensión pública futura	228
1. <i>Un derecho a la pensión pública futura “en curso de adquisición”</i>	228
2. <i>Garantías del “derecho” a la pensión pública futura</i>	234
V. La conjunción del “derecho” a la pensión futura: el nuevo fondo público de pensiones	237
1. <i>Planes y fondos de pensiones públicos, de gestión privada: la previsión futura de la inclusión privada en el sector público</i>	237
2. <i>Una posibilidad futura: la inclusión de un complemento privado de gestión privada o pública</i>	243
VI. Conclusión: la pensión como un derecho	249

CAPÍTULO 8

LAS PENSIONES DEL FUTURO Y LA COTIZACIÓN DE LOS ROBOTS. UN APUNTE SOBRE EL NUEVO MECANISMO DE EQUIDAD INTERGENERACIONAL	253
--	-----

JOSÉ LUIS TORTUERO PLAZA

I. El complejo punto de partida	254
1. <i>Las pensiones y las cotizaciones de hoy: punto de partida y reformas continuas e insuficientes</i>	254
2. <i>La solidaridad intergeneracional y el difícil punto de equilibrio</i>	256
3. <i>La pedagogía de la solidaridad y su alcance económico</i>	258
II. Planteamientos actuales sobre los retos de un futuro anunciado y ya presente	260
1. <i>El proceso de digitalización de la economía en el Pacto de Toledo</i>	260
2. <i>Los contenidos de la Recomendación</i>	263
3. <i>Los retos del proceso de digitalización</i>	267
4. <i>La llamada cotización de los robots</i>	269
III. El mecanismo de equidad intergeneracional	273

CAPÍTULO 9

E-ADMINISTRACIÓN EN LA SEGURIDAD SOCIAL	279
JUAN CARLOS ÁLVAREZ CORTÉS	
I. Introducción: nuevas tecnologías y Administraciones públicas	280
II. Algunos principios generales a destacar: el principio de accesibilidad y el principio de neutralidad tecnológica (y otros que se relacionan con los mismos)	284
1. <i>El principio de accesibilidad: el problema de la llamada “brecha digital”</i>	<i>284</i>
2. <i>El principio de neutralidad tecnológica y la llamada interoperabilidad</i>	<i>288</i>
III. Derechos de las personas respecto de la Administración electrónica	289
1. <i>El derecho y obligación de relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas</i>	<i>290</i>
2. <i>El derecho a la asistencia en el uso de los medios electrónicos a los interesados</i>	<i>294</i>
3. <i>Derecho a la obtención y utilización de medios de identificación y firma de los interesados en el procedimiento</i>	<i>297</i>
3.1. <i>Sistemas de identificación de los interesados en el procedimiento</i>	<i>298</i>
3.2. <i>Sistemas de firma admitidos por las Administraciones Públicas</i>	<i>299</i>
4. <i>Derecho de los ciudadanos a ser representados por otras personas (arts. 5 y 6 LPAC)</i>	<i>304</i>
IV. Las especialidades del procedimiento administrativo electrónico y su proyección en materia de Seguridad Social	307
1. <i>El procedimiento electrónico</i>	<i>308</i>
1.1. <i>La sede electrónica de la Seguridad Social como puerta de acceso al procedimiento electrónico</i>	<i>309</i>
1.2. <i>Los registros electrónicos</i>	<i>314</i>
1.3. <i>El expediente electrónico</i>	<i>318</i>
2. <i>La notificación de los actos administrativos de la Seguridad Social</i>	<i>322</i>

	<u>Página</u>
V. La actuación administrativa automatizada	327
1. <i>La actuación administrativa automatizada respecto de la gestión de la Seguridad Social</i>	<i>331</i>
2. <i>La actuación administrativa automatizada en el procedimiento sancionador y sus implicaciones en materia de Seguridad Social</i>	<i>334</i>
CAPÍTULO 10	
LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO ANTE EL RETO DIGITAL. EL TRABAJO DECENTE	341
JOSÉ IGNACIO GARCÍA NINET	
I. En busca de la justicia social y del trabajo decente	342
1. <i>La creación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)</i>	<i>342</i>
2. <i>El preámbulo de la constitución de la OIT en 1919. La paz mundial depende de la justicia social. ¿Cómo alcanzarla? Lucha contra las injusticias. Sentimientos de justicia y humanidad</i>	<i>345</i>
3. <i>La declaración de Filadelfia de 1944 en plena II Guerra Mundial. Mirando hacia el futuro. Reafirmación de los principios de la OIT</i>	<i>347</i>
4. <i>¿En qué consiste la globalización equitativa y el trabajo decente?</i>	<i>349</i>
5. <i>¿Es posible el trabajo decente en las cadenas mundiales de suministro?</i>	<i>353</i>
6. <i>Los continuos trastornos sociales derivados de los cambios tecnológicos y del cambio climático. ¿Cuál es el futuro del trabajo?</i>	<i>353</i>
II. El centenario de la OIT (1919/2019) y su solemne Declaración. El trabajo decente	356
III. La digitalización: algunos de sus efectos	359
1. <i>Consideraciones previas</i>	<i>359</i>
2. <i>¿Estamos ante una nueva revolución industrial en continua erupción?</i>	<i>362</i>
3. <i>¿Qué se entiende por digitalización?</i>	<i>363</i>

4.	<i>¿Cómo quedan afectadas algunas relaciones laborales? ¿qué hacer? ¿qué hacen los tribunales de momento ante la inacción o sorpresa de los gobiernos?</i>	365
5.	<i>La exigencia de nuevas titulaciones y un replanteamiento de una mejor y más dinámica formación profesional</i>	367
6.	<i>El diálogo social a tres bandas</i>	368
7.	<i>Las responsabilidades de los gobernantes. Nuevos planes educativos. Igualdad de derechos de hombres y de mujeres prioridades sociales y económicas de los presupuestos generales</i>	368
8.	<i>Las PYMES y su necesaria digitalización</i>	369
9.	<i>Las plataformas digitales. Breves consideraciones (remisión a otro capítulo de esta obra)</i>	369
10.	<i>El teletrabajo. Del trabajo a domicilio al trabajo a distancia</i>	371
11.	<i>Derechos laborales, protección social, seguridad e higiene en el trabajo y diálogo social</i>	373
12.	<i>La ciberseguridad y los derechos fundamentales de los trabajadores. La privacidad y el derecho a la desconexión</i>	373
IV.	El relevante papel de la OIT desde su fundación. El trabajo decente y su presencia en sucesivas recomendaciones. ¿qué se considera trabajo decente?	374
1.	<i>Los sucesivos debates en el seno de la OIT acerca de la automatización y globalización</i>	374
2.	<i>La Recomendación sobre el desarrollo de los recursos humanos, 2004 (núm. 195)</i>	381
2.1.	<i>Consecución del trabajo decente como objetivo fundamental de la OIT</i>	381
2.2.	<i>Las políticas de recursos humanos</i>	381
2.3.	<i>Fortalecimiento de la negociación colectiva y del diálogo social. La formación de los desempleados. La empleabilidad</i>	382
2.4.	<i>Las competencias empresariales</i>	382
3.	<i>La Recomendación sobre la relación de trabajo, 2006 (núm. 198) (y la lucha contra las relaciones laborales encubiertas)</i>	382
3.1.	<i>Empleo productivo pero con trabajo decente</i>	382
3.2.	<i>¿Qué es y qué no es trabajo decente?</i>	383
3.3.	<i>Promoción del trabajo decente</i>	383

3.4.	Elemento para calificar la existencia de una relación de trabajo. La necesaria clarificación de los textos legales	384
3.5.	Lucha contra las relaciones de trabajo encubiertas. ¿Cuándo existe tal relación encubierta?	385
3.6.	Indicios de una relación laboral. El quid de la cuestión	385
4.	<i>La Recomendación sobre la transición de la economía informal a la economía formal, 2015 (núm. 204)</i>	386
5.	<i>La Recomendación sobre el empleo y el trabajo decente para la paz y la resiliencia, 2017 (núm. 205)</i>	386
V.	El foro de diálogo mundial sobre los retos que plantea la digitalización en las industrias química y farmacéutica para el trabajo decente y productivo	387
VI.	Diez recomendaciones de la OIT para un mercado laboral sustentable	389

CAPÍTULO 11

ANEXO DOCUMENTAL I: BIBLIOGRAFÍA SOBRE LOS EFECTOS LABORALES, SINDICALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA DIGITALIZACIÓN	391
--	-----

ROSA MAR DE LA FUENTE GARCÍA

CAPÍTULO 12

ANEXO DOCUMENTAL II: BIBLIOGRAFÍA SOBRE MUJER Y EFECTOS LABORALES, SINDICALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA DIGITALIZACIÓN	435
---	-----

RAQUEL COTERILLO LASO

I. Las mujeres en la revolución digital. Nuevos retos y viejos obstáculos	436
1. <i>La brecha digital de género y razones de exclusión de las mujeres</i>	436
1.1. Estudios nacionales	436
1.2. Estudios internacionales	439

2.	<i>Las mujeres en la revolución tecnológica y su posición en el futuro del trabajo 4.0</i>	440
2.1.	Estudios nacionales	440
2.2.	Estudios internacionales:	443
3.	<i>La inclusión de las mujeres en las tic y la sociedad de la información</i>	447
3.1.	Estudios nacionales	447
3.2.	Estudios Internacionales	449
4.	<i>Nuevos tiempos de trabajo para conciliar. Referencia al derecho de desconexión digital y teletrabajo</i>	449
II.	El impacto de la automatización en el trabajo. La nueva era digital y sus efectos sobre las relaciones laborales	451
1.	<i>La cuarta revolución industrial: el reto de la transformación digital de la economía</i>	451
1.1.	Estudios nacionales	451
1.2.	Estudios internacionales	454
2.	<i>El impacto de la robótica y la inteligencia artificial en el trabajo</i>	455
2.1.	Estudios nacionales	455
2.2.	Estudios internacionales	456
3.	<i>El futuro del trabajo en la era digital: impacto de las nuevas tecnologías en las relaciones laborales</i>	457
3.1.	Estudios nacionales	457
3.2.	Estudios internacionales	459

Thomson Reuters ProView. Guía de uso